



SEÑOR JUEZ

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 4

LA PLATA

S/D

Corresponde al Expediente N° 4061-1153713/2020

LA PLATA, 22 de diciembre de 2020

Tengo el agrado de dirigir a V.S. el presente, en el marco de los autos caratulados **“VIGO MARIÑO IVÁN CIRO C/ PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y OTRO S/ DAÑOS VARIOS”**, FLP 20471/2020, de trámite ante el Juzgado a su cargo, a fin de remitir informe expedido por la Subsecretaría de Obras Públicas e Hidráulica de esta Comuna, con relación a lo solicitado.-

Saluda a V.S. muy atentamente.-

-MFC-

Dr. FRANCO C. L. GAMBINO  
Director Gestión Judicial  
Secretaría Legal y Técnica  
Municipalidad de La Plata

Recibido en el Juzgado Federal N°4 de La Plata	
Hoy	19 DE DICIEMBRE 2020
A las	10.30 Const.-

FRANCO EZEQUIEL MALIZIA  
Secretario Federal



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

**Providencia**

Número: PV-2020-09808871-GDEBA-SSRHMIYSPGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Martes 19 de Mayo de 2020

Referencia: C. Expte. N° 4061-1063345/18 S/ Barrera Flotante en el Arroyo el Gato

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HIDRÁULICA**

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Por las presentes actuaciones tramita una solicitud del Club Regatas La Plata al Municipio de La Plata mediante la cual requiere la reposición de una barrera flotante de contención de residuos sólidos tendientes a paliar la contaminación del Arroyo del Gato.

A foja 24, la Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE) eleva una propuesta económica, por un monto de pesos dos millones novecientos noventa y dos mil novecientos treinta y cinco con treinta y dos centavos (\$2.992.935,32) por un plazo de ejecución de seis (6) meses.

A foja 26, la Subsecretaría de Obras Públicas e Hidráulicas del Municipio de La Plata requiere financiamiento provincial para el servicio de limpieza del espejo de agua.

Atento al estado de las actuaciones, y al cambio de autoridades provinciales, se remiten los obrados para su conocimiento y consideración.

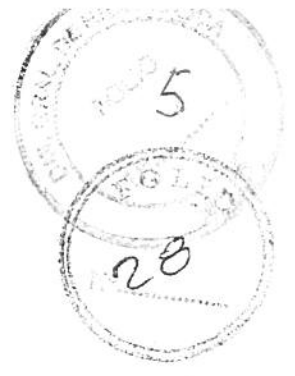
Sirva la presente de atenta nota de envío.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2020.05.19 09:39:48 -03'00'

Guillermo Jelinski  
Subsecretario  
Subsecretaría de Recursos Hídricos  
Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

Ing. LUIS ALBERTO CARUSO  
Subsecretario de Obras Públicas e  
Hidráulicas  
Municipalidad de La Plata

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE  
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,  
serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2020.05.19 09:39:48 -03'00'



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

**Providencia**

**Número:** PV-2020-10570715-GDEBA-DPHMIYSPGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Martes 26 de Mayo de 2020

**Referencia:** 4061-1063345/18

**SR. SUBSECRETARIO DE RECURSOS HIDRICOS:**

Por las presentes actuaciones se tramita una solicitud del Club Regatas de La Plata al Municipio de la misma jurisdicción, mediante el cual requiere la reposición de una barrera flotante de contención de residuos sólidos tendientes a paliar la contaminación del Arroyo el Gato.

A fojas 24 interviene la Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE) en la cual eleva una propuesta económica para resolver dicho problema.

A fojas 26 la Subsecretaría de Obras Públicas e Hidráulica del Municipio de La Plata solicita que se evalúe la posibilidad de contar con financiamiento provincial para el servicio de limpieza del espejo de agua.

Cabe destacar que esta Dirección Provincial de Hidráulica ha elaborado un Plan de Limpieza, Adecuación y Reposición de Pasarelas, Alcantarillas y Elementos Disuasivos de Inundación, que abarcan aproximadamente 1000 km en la región de las Cuencas del Río Reconquista, Luján, del Plata y Samborombón, quedando incluido dicho pedido en el Plan mencionado anteriormente.

Elevo a Usted las presentes actuaciones para su conocimiento y de compartir el criterio correspondiente la remisión de estos actuados a la Municipalidad de La Plata para su notificación.

Por lo expuesto, se remiten los presentes a los fines que estime corresponder.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2020.05.26 13:11:16 -03'00'

Flavio Sciano  
Director Provincial  
Dirección Provincial de Hidráulica  
Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

Ing. LUIS ALBERTO CARUSSO  
Subsecretario de Obras Públicas e  
Hidráulicas  
Municipalidad de La Plata

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE  
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,  
serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2020.05.26 13:11:16 -03'00'



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

**Providencia**

**Número:** PV-2020-13622531-GDEBA-SSRHMIYSPGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Lunes 29 de Junio de 2020

**Referencia:** C. Expte N° 4061-1063345/18

**MESA GENERAL DE ENTRADAS, SALIDAS Y ARCHIVO**

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Tratan las presentes actuaciones sobre una solicitud del Club Regatas de La Plata dirigida al Municipio mediante la cual requiere la reposición de una barrera flotante de contención de residuos sólidos tendientes a paliar la contaminación del Arroyo el Gato.

A foja precedente, ha tomado intervención la Dirección Provincial de Hidráulica, la cual manifiesta que la repartición ha elaborado un Plan de Limpieza, Adecuación y Reposición de Pasarelas, Alcantarillas y Elementos Disuasivos de Inundación, que abarcan aproximadamente 1000 km en la región de las Cuencas de Río Reconquista, Luján, del Plata y Samborombón, quedando incluido el objeto del pedido, en el marco de Plan mencionado.

Atento a ello, y compartiendo el criterio de lo informado, se remiten los obrados para su devolución al Municipio de La Plata a los fines de su conocimiento.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2020.06.29 14:31:23 -0300'

Guillermo Jelinski  
Subsecretario  
Subsecretaría de Recursos Hídricos  
Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

Ing. LUIS ALBERTO CARUSO  
Subsecretario de Obras Públicas e  
Hidráulicas  
Municipalidad de La Plata

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE  
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,  
serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2020.06.29 14:31:24 -0300'



MUNICIPALIDAD DE  
**LA PLATA**



Ciudad  
que abraza

Dirección General  
de Hidráulica

Expte: 4061-1.153.713/20

Subsecretario Legal  
Secretaría Legal y Técnica

Ref: Autos "Vigo Mariño Ivan c/ Peia Bs. As. Y  
ot s/Daños varios"

### Responde Oficio

Atento el Oficio de fs. 1, en donde se requiere que se informe respecto a autos de referencia, expediente FLP – 20471/2020 sobre: "...Situación actual de la barrera para contención de residuos que existía a la altura de Avenida 7 y 514 y el A° Del Gato, para contener los desechos sólidos provenientes del B° lindero al Arroyo."

Desde el ámbito de esta Subsecretaría de Obras Públicas e Hidráulica se informa que:

1. A partir de las obras de readecuación del Arroyo Del Gato (Plan de Obras Región Capital, realizado -Año 2015-2018- por la Dirección Provincial de Hidráulica) no existe barrera de contención de residuos a la altura de 7 y 514 del Arroyo Del Gato (Año 2015-2018)
- 2.- Esta Subsecretaría inició gestiones por expediente 4061-1.063.345/2018 ante la Subsecretaría de Recursos Hídricos Provincial para la reposición de la barrera flotante que mereció la respuesta cuyas copias se adjuntan.

Ing. LUIS ALBERTO CARUSSO  
Subsecretario de Obras Públicas e  
Hidráulicas  
Municipalidad de La Plata

Subsecretaría de Obras Públicas e Hidráulica, 1 de Diciembre de 2020.

**SALIDA**  
Subsecretaría de Obras Públicas  
01/12/2020  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA  
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA  
★ 01 DIC 2020 ★  
ENTRADA

www.realpolitik.com.ar